

Sesión de 2 de septiembre de 1992.

Se abrió la sesión a las 16.15 horas bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo señor Sergio Villalobos Rivera, con la asistencia de los consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Jorge Hidalgo Lehuedé, Roberto Montandón Paillard, Armando Moreno Martín, Mario Paredes Gaete, Pedro Pierry Arrau y Fernando Riquelme Sepúlveda, y el secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusó la inasistencia el señor René Morales Morales.

Se aprobó el acta de la sesión de 5 de agosto de 1992.

El señor Sergio Villalobos Rivera expresó que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos estaba interesada en la administración del 10% del tiempo de operación del display que se construirá en calle Ahumada N°48, conforme a lo acordado con Teleconsur S.A.

Se aprobó que la citada administración esté a cargo de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El mismo Sr. Villalobos comunicó que se presentaron interesados en realizar una filmación en Isla de Pascua y que éstos quedaron de formular una petición formal al respecto. Como dicha filmación debe hacerse en el mes de septiembre, se facultó al Sr. Vicepresidente Ejecutivo para resolver la petición con el Sr. Fernando Riquelme S., una vez que los interesados presenten los antecedentes ofrecidos, sin esperar la sesión de octubre.

El Sr. Jorge Hidalgo L. informó que el Jefe de Gabinete del Ministro de Educación le comunicó que la Asesoría Jurídica del Ministerio había formulado reparos a la autorización para erigir un monumento al Sr. Francisco Vergara Echevers, por cuanto según ésta no se ajustaba a la ley.

Se acordó que una vez que la citada Asesoría Jurídica devuelva la autorización se envíe para su informe al Sr. Pedro Pierry Arrau. Los Srs. consejeros informaron al Consejo que en la Quinta Vergara existe un monolito con medallón al Sr. Vergara.

En atención a que el Sr. Sergio Villalobos a las 17.30 horas se retiró de la sesión, pasó a presidirla en el carácter de subrogante el Sr. Jorge Hidalgo L.

CUENTA

- a. El secretario dio cuenta de haberse enviado oficio N°323 al Sr. Alcalde de Santiago, dando curso a la autorización para erigir busto del Barón de Rio Branco conforme a lo indicado en su oficio N°1830 de 24 de agosto de 1992. Se aprobó el envío de dicho oficio.
- b. Oficio N°205, de 7 de agosto/92 del Sr. Alcalde de Paredones. Informa presentación en Juzgado de Policía Local de Paredones denuncia sobre muro en zona típica de San Pedro de Alcántara; y oficio N°651 de 31 de agosto/92 del Sr. Director Nacional de Arquitectura por el que remite antecedentes sobre esta materia.

- Se acordó que el Sr. Pedro Pierry Arrau redacte oficio al Sr. Alcalde de Paredones para lo cual se le enviarán los antecedentes indicados.
- c. Nota de 10 de agosto/92 del Sr. Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Propone como representante de esa Sociedad ante el Consejo de Monumentos Nacionales al Sr. Armando Moreno Martin. Se acordó remitir la propuesta al Sr. Ministro de Educación para la designación del Sr. Moreno.
 - d. Oficio N°590 de 12 de agosto/92 del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Comunica que el Sr. Roberto Montandón P. y Sra. Silvia Pirotte visitaron la casa ubicada en calle Covadonga N°237 de San Bernardo y comprobaron que dicho inmueble se encontraba demolido. Se acordó tomar nota.
 - e. Decretos Supremos N°s 340 y 341 de 1° de julio/92. Declaran monumentos históricos el edificio del Cuartel General de Bomberos de Antofagasta e inmueble donde funciona el Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna, de Santiago.

TABLA

- 1. Telefax N°196 de 25 de agosto/92 del Sr. Jefe Servicio de Señalización Marítima a la Sra. Patricia Vargas. Remite plano emplazamiento de futuro faro monumental de Isla de Pascua; e informe de 25 de agosto/92 de la Sra. Directora del Instituto de Investigaciones Isla de Pascua refiérese a autorización para construir dicho faro. Se acordó rechazar la construcción de dicho faro en la localidad de Vai Atare, Volcán Rano Kau, por cuanto esta obra tendría un impacto visual negativo y el área localizada entre los recuadros A y B del plano, por donde es posible acceder al sector C se caracteriza por una alta concentración de sitios arqueológicos los que podrían ser dañados por la citada construcción. Además, se acordó expresar al Sr. Director General que esta resolución no impide que proponga otro lugar en la Isla que no produzca dicho impacto ni daños a sitios arqueológicos.
- 2. Nota de 23 de julio de 1992 del Sr. Director del Museo Nacional de Historia Natural. Pide autorización para prestar 14 objetos del Museo Regional de Atacama y 1 de ese Museo Nacional al The Art Institute of Chicago. Se acordó autorizar dicho préstamo.
- 3. Nota N°57/92, de 11 de agosto/92 del Sr. Director del Museo de San Pedro de Atacama. Solicita autorización para salida del país de 4 objetos de ese museo para ser exhibidos en Bruselas, Bélgica. Se autorizó la salida del país de sólo dos objetos.
- 4. Nota N°138/92 de 18 de agosto/92, del Sr. Iván Muñoz Ovalle, del Departamento de Arqueología y Museología de la Universidad de Tarapacá, Arica. Pide autorización para salida del país de 2 piezas arqueológicas de dicha Universidad para la exposición "Tesoros del Nuevo Mundo". Se autorizó la salida del país de los citadas piezas.
- 5. Oficio N°47 de 27 de agosto/92 del Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Solicita autorización para prestar 10 obras de pintura chilena de ese museo a la Municipalidad de Arica.

- Se autorizó dicho préstamo.
6. Nota de 31 de agosto/92 del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Pide autorización para prestar 2 obras de ese museo al Museo de Arte Contemporáneo. Se autorizó el préstamo solicitado.
 7. Oficio N°2767 de 11 de agosto/92, del Sr. Ministro de Obras Públicas. Solicita opinión sobre arqueólogos que se presentaron a la licitación en el "Estudio de Restos Arqueológicos en Cuenca Priorizadas". Se acordó manifestarle que el Consejo no objeta la participación de los arqueólogos que se presentaron a dicha licitación.
 8. Nota de 18 de agosto de 1992 del Sr. Faustino Alonso González. Solicita se desafecte como monumento histórico el edificio ex Casa Rivas, para desarrollar la obra aprobada por el Consejo el 3 de junio de 1992. Se acordó que la Comisión de Arquitectos fije el área que se desafectaría, encargándose al Sr. Roberto Montandón P. la redacción del oficio en que se pida la desafectación.
 9. Oficio N°3075 de 18 de agosto/92 del Sr. Juez del 2° Juzgado de Policía Local de Valparaíso. Pide informes al tenor de lo expuesto en fotocopias autorizadas que adjunta, relativas a la propiedad de calle Santo Domingo N°32 de Valparaíso, ubicada en la zona típica de la Iglesia La Matriz. Se acordó pedir al Sr. Director Nacional de Arquitectura que solicite informe al tenor de lo expuesto al Sr. Patricio Valenzuela, Director Regional de Arquitectura de Valparaíso.
 10. El Sr. Carlos Aldunate del S. en notas 479/92 y 485/92 de 26 y 28 de agosto informó acerca de las siguientes materias sometidas a su estudio e informe:
 - a. Oficio N°113 de 30 de julio/92 de la Sra. Conservador del Museo Regional de Rancagua. Informa sobre hallazgo de un conchal en Punta de Lobos al sur de Pichilemu, y comunica participación en un salvataje de la Sra. Blanca Tagle. Se acordó agradecer el informe emitido y la participación en salvataje de la Sra. Tagle quien si se interesa por trabajar dicho sitio, debe solicitarlo a este organismo.
 - b. Oficio N°15 de 5 de agosto/92 de la Sra. Eliana Durán Serrano. Comunica hallazgo de un cementerio indígena en Villa Las Tinajas, Quilicura y el envío de especialistas con el fin de proceder al rescate correspondiente. Se acordó agradecer dicho informe y a todas las personas que participaron e hicieron posible el salvataje en el citado cementerio.
 - c. Nota de 10 de agosto/92 de la Srta. Marijke Van Meurs. Solicita autorización para investigación arqueológica en el Castillo de Niebla. Se autorizó la realización de dicha investigación.
 - d. Oficio N°185 de 13 de agosto/92 del Sr. Miguel Cervellino G. Manifiesta inquietud por condiciones en que se encuentran los monumentos arqueológicos de Iglesia Colorada. Se acordó agradecer la información proporcionada y comunicarle que se ha enviado oficio al Sr. Antonio Vergara pidiéndole se sirva prestar su colaboración en la protección de dichas ruinas.
 - e. Nota de 24 de agosto/92 de la Sra. Mariluz Hermosilla Osorio. Pide autorización para prospectar el Estero Las

Chilcas, Va. Región.

- Se acordó autorizar dicha prospección.
11. Fax N°414/256/5410, de 28 de agosto/92 de la Sra. Robeta Wallace. Pide autorización para continuar sus estudios con el Sr. Braulio Araya Mödinger sobre los Pingüinos de Humboldt en el Islote Pájaro Niño de Algarrobo.
Se acordó esperar la respuesta del Sr. Araya.
12. Nota de 31 de julio/92 de la Sra. Patricia Vargas Casanova. Pide autorización para realizar proyecto "Investigación Arqueológica y Reconstrucción del Ahu Tongariki Isla de Pascua".
Se aprobó en general la realización de dicho proyecto y etapa arqueológica, debiendo presentar, en su oportunidad, proyectos de restauración, para su aprobación del Consejo, y designó a las personas que atenderán la dirección general, coordinación y responsabilidad del citado proyecto y dispuso que las excavaciones estén a cargo del arqueólogo señor Willian Ayres, y que los objetos que se recuperen en las excavaciones deben ser custodiados en el Museo de Isla de Pascua.

A las 18.45 horas se retiró de la sesión el Sr. Jorge Hidalgo L. pasando a presidirla el Sr. Roberto Montandón P.

El Sr. Roberto Montandón P. dio cuenta y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos, de las siguientes materias:

- a. Nota de 21 de julio/92 del Sr. Alcalde de Vitacura. Pide autorización para erigir esculturas a Vicente Huidobro, Claudio Arrau, Pablo Neruda y Padre Alberto Hurtado, en Avda. Américo Vespucio entre Vitacura y Candelaria Goyenechea.
Se acordó informarle que dicha erección es materia de ley conforme a lo dispuesto en el artículo 60 N°5 de la Constitución Política de Chile.
- b. Nota de 29 de julio/92 del Sr. Christian Matzner T. Pide regularización de la propiedad de calle Keller N°1209.
Se aprobó la regularización de dicha propiedad.
- c. Nota de 20 de julio/92 del Sr. Director Tesorero de la Fundación Cultural de Vichuquén y oficio 1488 de 24 de julio/92 del Sr. Intendente de la Región del Maule. Informa sobre funcionamiento de aserradero dentro del perímetro de la zona típica de Vichuquén.
Se aprobó el informe de la Comisión que se transcribe al Sr. Intendente.
- d. Oficio N°110 de 30 de julio/92 de la Sra. Carmen del Rio Pereira. Refiérese a sucesivos choques contra la casa del Pilar de Esquina de esa ciudad.
Se acordó manifestar a la señora del Rio que dichos acontecimientos debieron ser puestos en conocimiento del Sr. Abogado Fiscal de Rancagua, para su denuncia en el Juzgado correspondiente.
- e. Nota de 10 de agosto/92 del Sr. Luis Felipe García, de Relaciones Públicas del Ministerio de Bienes Nacionales. Informa que la ex oficina salitrera Humberstone figura inscrita a nombre del Sr. Isidoro Andía Luza.
Se acordó tomar nota.
- f. Nota de 13 de agosto/92 de la Sra. Pilar Sariego C. Pide

- aprobación de obra menor en la construcción anexa a la Basílica de Los Sacramentinos, Arturo Prat N°439.
Se aprobó dicha obra menor.
- g. Nota N°814/92 de 3 de agosto/92 del Sr. Jorge Zaldívar. Pide aprobación de remodelación interior de las oficinas 57 y 67 del inmueble de calle Phillips N°84.
Se aprobó la citada remodelación.
- h. Oficio N°1100 de 10 de agosto/92 de la Sra. Alcadesa de Providencia. Pide aprobación a la instalación de busto de don Manuel Oribe y don José Artigas en el parque Uruguay de esa comuna.
Se aprobó la instalación de los mencionados bustos.
- i. Nota de 20 de agosto/92 del Sr. Alex Molina Yáñez. Pide autorización para pintar las fachadas del inmueble de calle París N°801-805.
Se aprobó la pintura de dicha fachada con los colores indicados por el interesado.
- j. Oficio N°2041 de 20 de agosto/92 del Sr. Jefe Gabinete Ministro de Educación. Remite carta del Consejo de Desarrollo Comunal de Santiago referente a la eventual declaración de monumento histórico del edificio de los Tribunales que forma parte de la Cárcel de Santiago. El Sr. Mario Paredes Gaete manifestó que el Colegio de Arquitectos de Chile solicita que se impida la demolición del citado inmueble.
- k. Nota de 6 de agosto/92 del Diputado Sr. Hosain Sabaj Castillo y oficio 3459 de 18 de agosto/92, del Prosecretario del Senado, en que piden se declare monumento histórico la casa donde nació doña Violeta Parra, ubicada en la calle El Roble N°s 535 y 531 de la ciudad de San Carlos.
Se acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación dicha declaración.
- l. Oficio N°2408 de 6 de agosto/92 del Sr. Director de Obras Municipales de La Serena. Pide se autorice la remodelación de fachada del local de calle Matta N°116.
- m. Oficio N°2409 de 6 de agosto/92 pide aprobación de proyecto de hotel en calle Brasil esquina Cienfuegos.
- n. Oficio N°2490 de 17 de agosto/92 sobre regularización de obra nueva en calle Cienfuegos N°582.
- ñ. Oficio N°2492 de 28 de julio/92 refiérese a remodelación y ampliación de oficina en la propiedad de calle O'Higgins N°290.
Los oficios señalados en las tras l) a ñ) precedentes fueron aprobados por el Consejo y deben ser comunicados al Director mencionado.

El Sr. Montandón hizo presente que no se ha avanzado en la declaración de las Dunas de Punta de Con-Con.

El mismo Sr. Montandón se refirió a la publicación sobre las ruinas de Huanchaca, quedando encargado de redactar oficio sobre construcciones en los alrededores de dichas ruinas.

Se levantó la sesión a las 19.30 horas.